

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá a estas horas ya le ha debilitado a usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

## El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.  
Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

## 50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, usarse por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comicias, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y olientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntes, puede convenirse. V. Muñoz, *Tratado*, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales, farmacias de España.



De venta en Avila, farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8, y droguería-perfumaría oriental de Fuentetaja y Comp.ª, San Segundo, 2.

## MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

- Papeles pintados** para el decorado de habitación, de todos los estilos.
- Baldosín de cemento** para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.
- Linoleum inglés** para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.
- Transparentes** de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.
- Papel GLACIER**, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido en competencia con los grabados.
- Azulejos, Florones, Cornisas** y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

### DIRECCIÓN

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18, Valladolid.

### INIMITABLE AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

**EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA** para evitar las falsificaciones.

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumaría Oriental, Fuentetaja y Comp.ª

### EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS

¡PRUÉBENSE!

Las personas que deseen tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probarlos.

**TRES UNICAS CLASES** á 2, 2'50 y 3 pts. paquete.

con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

### JABÓN MIEL MARCA LA GIRALDA

Es el más suave, económico y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.

**EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA** PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumaría Oriental, Fuentetaja y Comp.ª

## EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900  
MEDALLA DE ORO EN LA DE NIZA DE 1901

Preparada con aceite puro verdadero, garantizado de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor. Esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.  
Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

## A LOS SRES. AUTORES, EDITORES É IMPRESORES

### SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRAFADO

## R. Rocafull

ALCALA 23 • MADRID •  
Teléfono 653 Dirección postal Apartado n.º 8

Primera Casa en España que tiene montados y practica los nuevos procedimientos eléctricos Norte-Americanos

**PERFECCIÓN \* RAPIDEZ \* ECONOMÍA**

TARIFA GENERAL DE PRECIOS

|   | Pesetas |
|---|---------|
| Fotografiado de líneas, el centimetro cuadrado..... | 0,05    |
| » » minimum.....                                    | 2,00    |
| » de medias tintas (directo) recuadrado.....        | 0,06    |
| » » minimum.....                                    | 2,50    |
| Cobrado, Acerado ó Niquelado.....                   | 0,01    |

Los trabajos especiales sufrirán un recargo del 10 al 50 por 100 sobre la anterior Tarifa. Los que se nos entregaren sin ajuste previo, se facturarán por la Tarifa general.  
La amplitud de los talleres de esta Sociedad y la perfecta organización de sus trabajos, permiten servir los encargos con la rapidez precisa á la información del día.  
Los trabajos para provincias se remitirán por correo certificados á los cinco días de haberse recibido el original. Esta Sociedad se verá honrada si se desea visitar sus talleres.  
Se remiten á quien lo pida muestras y notas de precios.

## «TRABMULL» DEL DOCTOR LLOMBART

EL MEJOR RESOLUTIVO DE TODOS LOS HASTA HOY CONOCIDOS  
COMPROBADA SU ACCION CURATIVA POR EMINENCIAS MÉDICAS

Resuelve los tumores fríos, tumores de las mamas, quemaduras, sabañones, orquitis y toda clase de inflamaciones externas.  
De venta, Farmacia del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43, (antes Comercio), Avila.

PRECIO DEL FRASCO DOS PESETAS

### PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 11 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. - Desconfiad de imitaciones.

## EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.  
Trimestre..... 3'50 id.  
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Consumos.—Recaudación del día 25.—944'47 pesetas.

Matadero público.—Día 25.—Se sacrificaron tres toros, tres terneras y 40 lanares, con un peso e 1.952 kilogramos, devengando un arbitrio de 9'81 pesetas.

### TRIBUNALES

#### Juicios orales. SEÑALAMIENTOS

Para hoy está señalada una causa procedente del juzgado de Cebreros contra Juan Casillas, por injurias. Abogados, señores Bragado y Padillas.

Liedo. Calandria.

### OFICIAL

GACETA DEL 25.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de personal.

Otros autorizando la ejecución, por gestión directa, de los servicios que se expresan.

Real orden relativa á devolución de pesetas depositadas por los individuos que se relacionan para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto modificando los estudios de la Facultad de Medicina.

Otro (reproducido) aprobatorio del adjunto regolamento para la Escuela superior de Artes e Industrias de Madrid.

Real orden relativa á la forma en que ha de constituirse el Tribunal de oposicion á la cátedra de análisis matemático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.



#### A LA MEMORIA

De la joven y virtuosa señorita Doña Isabel González Linares.

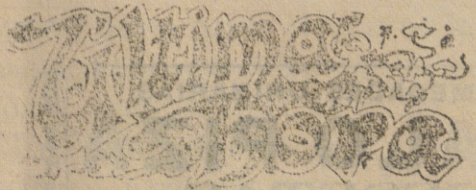
Consagrando al Señor de sus amores la vida que al morir la arrebataba, murió como las flores... jugando á vivir apenas comenzaba!

#### SONETO

Si es mártir el que sufre con paciencia y este engañoso mundo los rigores soñando en el Dios de sus amores conserva pura y sana su conciencia. Si es mártir al que enseña la experiencia que es la vida una cuna de dolores, si lo fuiste, Isabel... ¡tú cual las flores niste, sí, el martirio y la inocencia! Y si al mártir igual que al inocente, premio de su fe y ardiente celo, prueba el Dios del bien y del consuelo, De eterno amor y de justicia fuente... ¡Isabel!... en los ámbitos del cielo noble corona adornará tu frente!

B. Chamorro.

Arenas 28 de Septiembre de 1902.



Madrid 26

### DEL INTERIOR

#### Varias noticias.

Esta tarde se ha reunido el consejo del Banco para estudiar las bases encaminadas á constituir el sindicato de los francos, acordándose por unanimidad ponerse á la disposición del señor Rodríguez cuando desee reunirlos juntamente con los que forman parte del Sindicato.

También se acordó aceptar el nombramiento de cajero ó de ofrecérselo. Mañana se reunirá comisión de sucursales para ocuparse de la de París y de la de algunas otras en proyecto.

#### Telegrama oficial.

Barcelona 26.—Gobernador á ministro. Encontrándose aquí ya los refuerzos pedidos puede levantarse la suspensión de garantías y estado de guerra.

Ha fallecido en Madrid el Senador por la

provincia de Segovia, Sr. Oñate, de un reblanqueamiento á la médula.

Las últimas noticias de Barcelona dicen que en vista del temporal, han sido suspendidos todos los festejos anunciados para hoy.

Emilio Torres (Bombita) ha confirmado que es muy prematuro cuanto se diga acerca de su retirada.

Tiene comprometidas 20 corridas en diferentes provincias y después de cumplir sus compromisos todavía lo pensará, siendo entonces muy posible que reuna á su cuadrilla, dejándola en libertad completa para que elijan otro patrón. Pero que nada tiene acordado.

El exterior español se ha cotizado en París á 87'42 y en Londres 86'93.

Las últimas impresiones en la bolsa de Madrid es de baja por la abundancia de papel á la liquidación.

A la hora anunciada se han reunido los Ministros en Consejo presidido por el Sr. Sagasta; á la entrada en la presidencia manifestó el señor Montilla que esta mañana había celebrado una conferencia con el Sr. Moret sobre asuntos de sus respectivos departamentos.

El Ministro de la Gobernación manifestó que los asuntos que llevaba se comunicarían en la nota que se facilitará terminado éste.

El Sr. Rodríguez dijo que solo daría cuenta de unos expedientes de trámite.

El duque de Veragua lleva otro para la adquisición de aparatos que se instalarán en el Carlos V.

El Sr. Suarez Inclán manifestó que una comisión de agentes de Bolsa le había visitado para preguntarle si era cierto que pensaba elevar las fianzas para el ingreso en el colegio de agentes de Bolsa.

El Conde de Romanones lleva un decreto sobre creación de la junta del catastro.

A última hora se da como seguro que en el consejo de esta noche se acordará el restablecimiento de las garantías en Barcelona.

En Barcelona continúa un fuertísimo temporal; estando del mar agitadoísimo los vapores han suspendido su salida. En vista de la persistencia del temporal es probable que se suspendan algunos festejos de los anunciados.

En la fábrica de estampados de Sans se han amotinado 160 obreros.

Seis de éstos armados de cuchillos, echaron de la fábrica al Director, tenedor de libros y varios empleados. Después continuaron tranquilamente sus trabajos. La autoridad militar ha ordenado que se depuren los hechos para castigar á los culpables.

### DEL EXTRANJERO

En Catama según despachos recibidos en Roma un ciclón ha producido grandes inundaciones, causando varias víctimas y enormes destrozos.

Los volcanes de Stromboli y Vulcany hacen días que está en erupción.

Comunican de Tanger que ha llegado la corbeta alemana Stein escuela de guardias marinas, habiendo cambiado con la plaza los saludos oficiales con el Carlos V, Rio de Plata y cañonero Hernán Cortes. El cónsul alemán ha visitado al comandante. Este visitará hoy á las autoridades.

El Corresponsal.

### SECCION MERCANTIL

Avila 26 de Septiembre de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo nuevo, de 41 1/2 á 42rs. fanega.
- Centeno, de 25 1/2 á 26.
- Cebada, de 25 á 26.
- Algarrobas, de 26 á 27.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 1/2.
- Idem de 1.ª P. á 16.
- Idem de 2.ª P. á 14.
- Salvados de 6 1/2 á 9 1/2 reales arroba, según clases.

### Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 42 y 3/4 rs. las 94 libras.

En los Generales 300 fanegas de trigo á 48 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, trigoillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid)

Hay han entrado 900 fanegas de trigo, vendiéndose de 41 1/2 á 41 3/4 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 42 y 1/2 reales las 94 libras.

### SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 28.—San Wenceslao.

Cultos

En la S. A. I. Catedral, después del Coro y en su propia Capilla celebra la V. O. T. de servitus la fiesta de los Dolores gloriosos de Nuestra Señora con Misa cantada, Sermón que predicará el Sr. don Emilio López, y por la tarde Corona dolorosa cantada.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En San Nicolás fiesta á los Dolores por su Cofradía con Misa y Sermón á las diez de la mañana.

En San Antonio los ejercicios de la V. O. T. de San Francisco, por la mañana Comunión y por la tarde los cultos acostumbrados.

En las Adoratrices los ejercicios que todos los domingos por la tarde,

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Misericordia en San Martín.

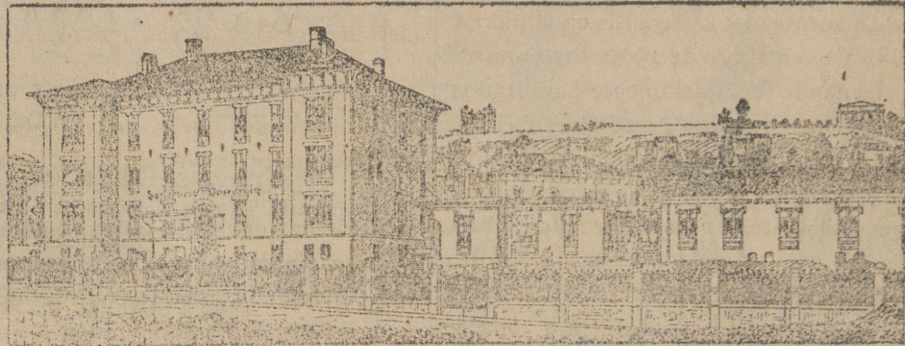
Cachorro de caza de 5 á 6 meses, color canela, con el rabo largo punta blanca, se ha extraviado. Se gratificará al que lo presente, calle de Tomás Pérez, núm. 2, comercio del Valenciano.

### VENTA DE CABALLERIAS

Por la testamentaria de D. Gregorio Dávila, vecino que fué de cabezas del Pozo, se venden; dos mulas superiores, de cinco años y seis dedos sobre la cuerda; otra más inferior, de siete años y tres ó cuatro dedos sobre la cuerda, y un pollino ya cerrado, de buena talla. Para tratar dirigirse al testamento D. Fulgencio Huerta, secretario del Ayuntamiento de dicho Cabezas.

Ha sido encontrada una perra, raza Puente, con nariz partida. Darán razón, Tostado, 2.

### SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

### MANZANILLA AROMÁTICA "ESPIGADORA" DE LAS MONTAÑAS DE ARAGÓN



Toda persona cuidadosa debe tener siempre en su casa un bote de esta exquisita Manzanilla para remediar cualquiera indisposición gástrica e intestinal. Gran tónico antibilioso y anticatarral. Los que toman á diario esta Manzanilla no padecen del estómago.

Bote para 100 tazas 2 pesetas en farmacias, droguerías y coloniales. Depósito en Avila: Comercio de D. Lucas Martín, Alcázar, 6.

Compro y pago bien oro, plata, platino y monedas. Hago toda clase de composturas en Relojería, Fonógrafos y Gramófonos cajas de música por difíciles que sean.

Cambio, compro y vendo: todas las ventas y composturas se garantizan de 5 á 7 años.

Los relojes que no marchen bien se cambian por otros.

#### RELOJERIA DE LOS MADRILEÑOS

ANTONIO CORDERO

CALLE DEL COMERCIO, 8 HOY REYES CATÓLICOS,

EN LA PLAZUELETA, TELÉFONO NUMERO 4

4-4 - 4-

#### SUBASTAS EXTRAJUDICIALES

de dos heredades de tierras en Flores de Avila, una en Langa, otra en Blascoles, una racha en Aldeavieja y otra de prados en Riofrío. Tendrán lugar respectivamente los días 10, 11, 12, 13 y 14 de Octubre, á las once de sus mañanas, en el despacho del Procurador de los Tribunales de Avila, D. Venancio Martín Coello, calle de San Millán, núm. 3.

3-8 a 3

#### JOSE GUIU CIRUJANO DENTISTA

ESTRADA, 3, AVILA

Especialidad en dentaduras.

Extracciones sin dolor.

5-6 - 5-

#### PINTOR DE HISTORIA Y RESTAURADOR

Se dan lecciones de dibujos á domicilio y se enseña á pintar en raso y terciopelo.

Razón, Doguería Perfumería Oriental, San Segundo.

6-6 - 6-

#### PIEDRAS DE MOLINO

y todos los útiles de molinería Averly Montaut y Garcia, Zaragoza.

#### LA FLOR DE CASTILLA

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

Yemas de Santa Teresa y Fondants, en elegantes cajas con vistas fotográficas.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

4-

4-

3

5-

6-

3-

8-

mente al servicio del bien de Barcelona, lo que tuvo por consecuencia la realización de larga serie de reformas y construcciones que han hecho inmortal la memoria del señor Rius y Taullet, al que bien podemos calificar del más grande bienhechor que ha tenido la ciudad de los condes.

Como por lo numerosas sería tarea muy larga de enumerar todas las mejoras que Barcelona debe á Rius y Taullet, solo mencionaremos algunas de las más importantes; la construcción de los paseos del Parque y de Colón; la de las calles de las Cortes Catalanas (Gran Vía) y de Bilbao; la de los mercados del Borne, San Antonio y Barceloneta y la del monumento á Colón; la urbanización de las Ramblas de Cataluña, del Centro y de San José, y la de las plazas de Urquinaona, Tetuán y Universidad; la creación del Asilo de Pobres, de la Escuela Modelo y del Laboratorio Microbiológico.

Cuando tan ilustre hombre aún se hallaba en condiciones de derramar á manos llenas beneficios, puesto que solo contaba 57 años de edad, bajó al sepulcro, y desde entonces, el 27 de Septiembre de 1890, día de su fallecimiento, es una fecha triste para los Barceloneses.

Como dejamos dicho al principio, á Rius y Taullet se debe que la Exposición Universal de 1888 se celebrara en Barcelona, y lo que es aun más que esto, que fuera un Certamen digno de las grandes alabanzas que le prodigaron los extranjeros.

HERNAN JO DE ACRVEDO

(Prohibida la reproducción.)

## SOBRE UN MILAGRO

Nuestro colega sevillano, *El Correo de Andalucía*, ha publicado la siguiente información.

«Al dar cuenta en uno de nuestros números pasados del hecho prodigioso realizado por mediación de la Santísima Virgen en una ermita del término de Bornos, ofrecíamos insertar el dictamen que mereciera el caso á los médicos que hasta entonces habían asistido á María Sánchez Romero.

Hoy, fieles á lo que prometimos, insertamos á continuación el certificado médico y la carta que al remitirnoslo nos incluye el párroco de Villamartin, testigo presencial del prodigio.»

\*\*

«Sr. Director de *El Correo de Andalucía*.

«Envío ésta á Bornos para que la acompañen del certificado del médico.

«Digan que esperaba yo mandarlo con algunos datos acerca de la función y peregrinación que desean hacer en acción de gracias, y del expediente que desean que se instruya para que se conserve memoria del hecho, pero que en vista de que ambas cosas tardarán algo, se lo mando porque entiendo que es uno de los datos más importantes.

«Suyo afectísimo seguro servidor y compañero.—Antonio Beniles.»

Villamartin 16 de Septiembre de 1902.

\*\*

He aquí el certificado médico:

«Don Diego Rodríguez Ruiz, médico cirujano titular de esta villa.

«CERTIFICO: Que María Sánchez Romero, de estos vecinos, de cuarenta y seis años de edad, casada y domiciliada en la calle del Calvario, número 30, sufrió hace dos años un ataque de apoplejía cerebral, quedando desde aquella fecha con una hemiplejía del lado izquierdo más acentuada; la parálisis en la pierna que en el brazo, en Mayo de 1900, tuvo unare. petición, quedando completamente paralizados el brazo y pierna; en el transcurso de estos años ha venido padeciendo ataques convulsivos epilépticos, los que han dado por resultado aumentar gradualmente su estado paráltico, hasta el extremo de estar completamente inutilizada, arrastrándose por el suelo para trasladarse de un sitio á otro en su casa; y habiendo consultado á algunos profesores de los pueblos inmediatos, todos consideraban, como el que suscribe, que la he asistido desde el principio, que toda medicina era impotente para su curación; y con asombro y admiración de todos el día ocho del corriente al celebrarse una misa, que la interesada mandaba pidiendo su curación, se sintió y notó que movía el brazo y la pierna, se puso de pié, salió andando y se halló completamente buena, y buena continúa hasta hoy, dedicándose á sus ocupaciones, loca de júbilo y alegría.

Y para que conste donde convenga á petición del señor cura de ésta, expedido el presente en Bornos á 13 de Septiembre de 1902.—  
Diego Rodríguez Ruiz.»

## HOJAS CAIDAS

CUENTO RÁPIDO

Era una tarde tristonja del otoño.

El pobre tísico se puso á leer la siguiente carta:

Mi inolvidable Enrique: Tu estás enfermo del cuerpo; yo lo estoy del alma. ¿Qué quieres que te conteste? Sí, soy desgraciada. Uní, mejor dicho, unieron mi fortuna al capital de este hombre. Lograron juntar el oro. Me decían que tan precioso metal uniría también nuestros corazones. Todos aquellos trajes, aquella infinidad de regalos tan bonitos, hicieronme creer que tenían razón los que me aseguraban que sería feliz. ¡Se me figuraba que eran juegos de niños! Es más, ¡si hasta me hice la ilusión que le amaba! ¡Insensata! Y la niña contrajo matrimonio sin comprender que al destrozarse su alma también hacía pedazos la suya. Tuvieste razón al asegurarme con palabras de hielo— aun cuando ahora comprendo que ardía tu pecho de desesperación,—que tu venganza era la boda. Sí, mi vida es un calvario. Sonríe ante la sociedad y lloro en mis soledades. Mi marido derrocha su fortuna comprando por ahí caricias que no puede encontrar en mí. ¡Y quizás habrá quien nos envidie, cuando el oro tan solo ha servido para levantar una espesa barrera entre los dos!

No pienses en morir, pobre amigo mio; pero si Dios te arrebatara la vida, júrote que no faltará sobre tu tumba un ramo de siemprevivas.—Carmen.

Enrique sonrió amargamente y miró, á través de los cristales del balcón, cómo jugueteaba el viento con las doradas hojas caídas de los árboles...

JULIO ESCOBAR.

## COSILLAS

A Barcelona han ido 125 guardias de seguridad y el viaje á la capital del Principado según *El Imparcial*, ha resultado un caso curiosísimo.

Han llegado á la capital catalana, á la temerosa ciudad de las fábricas y de las huelgas, á la población de los separatistas y de los libertarios, de los amigos de Rusiñol y Lerroux, en plenas fiestas, en inusitado jolgorio.

Los 125 guardias de orden público, dicen los periódicos catalanistas, que son ¡horror! castellanos, y la prensa madrileña afirma que son meramente, unos pobrecitos infelices.

Lo que nadie crée, es que la fuerza armada llegada á Barcelona, sea capaz de inspirar al gobernador Sr. Manzano, la confianza que necesita para reclamar de Moret y demás ministros el restablecimiento de las garantías constitucionales.

¡Qué! lo que afirman los maliciosos es otra cosa. ¡Como que aseguran han ido los 125 guardias no para recorrer las calles de Barcelona sino para completar la servidumbre de ciertas oficinas y casas particulares!

\*\*

Los generales boers, Botha, Dewet y Delarey, han hecho un llamamiento al mundo civilizado, para obtener fondos con que remediar la situación angustiosa del heroico pueblo que por espacio de mas de dos años luchó por su independencia contra la codicia inglesa.

Y tal llamamiento ha indignado á Inglaterra y su gobierno, á pesar de haberse negado á las demandas que en tal sentido se hicieron al gabinete de Londres por los insignes caudillos.

Esto, después de haberlos arruinado á los boers.

Lo que es lo mismo que si un individuo valiéndose de la fuerza, despoja á otro de todos sus bienes y negándose á darle una limosna se opone también á que su víctima implore la caridad pública.

¡Oh los ingleses!

Mirasol.

## LA FERIA DE VALLADOLID

Del Norte de Castilla de ayer:

Mucho más concurrido que el día anterior se vió ayer el ferial de ganados.

Las transacciones fueron muchas, predominando en ellas los precios elevados.

D. Jesús Cruzado, de Siete Iglesias, compró ayer una hermosa pareja de mulas en cuatro mil pesetas á D. Aurelio Villagarcía, de Velliza, de las cuales una fué premiada con 50 pesetas en el concurso de ganados.

Caballos también se vendieron muchos, rigiendo los precios de 1.000 pesetas, 1.500, 2.000, 3.000 hasta 6.000.

En el ferial hay cientos de mulas excelentes y en el ganado asnal se ven buenos ejemplares sobresaliendo entre ellos los tres garañones presentados en el concurso, y que eran una preciosidad.

A pesar de la enorme concurrencia no hubo ningún incidente que lamentar, á no ser el que promovieron unos gitanos al cambiar á un pobre hombre una caballería mala por dos buenas, recibiendo dinero encima.

## NOTICIAS

Cerca del pueblo de Cardeñosa, dos hombres disfrazados, salieron al encuentro de una pobre mujer llamada Marcelina Martín. Galán, vecina de Zorita de los Molinos, que se dedica á la venta ambulante de géneros ultramarinos.

Los hombres en cuestión se limitaron á darla un gran susto, lo que hace suponer que sean rivales de la vendedora, tratando por este medio de atemorizarla y evitar que venda por los pueblos.

A pesar de las diligencias practicadas no se ha podido detenerlos.

Durante la novena de la Santa, que se ha de celebrar del 14 al 22 del próximo mes de Octubre, se celebrarán solemnes fiestas religiosas, entre ellas, las costeadas por el Ayuntamiento, Industria y Comercio y Patronato de Santa Teresa.

El sermón del Ayuntamiento estará á cargo del ilustrado Capellán del señor Obispo y Mayordomo de Palacio, D. Baldomero Torres.

El de la Industria y Comercio será predicado por el joven y elocuente Magistrado de esta Catedral D. Gervasio Esteban.

Y el del Patronato, se ha encargado el Cañónigo de la misma Iglesia y sabio Profesor del Seminario, D. Juan Muñoz.

Los dolores de cabeza, jaquecas y toda clase de afecciones nerviosas se corrijen usando la **Neuralgina**. Caja 1 peseta, Dr. La Puente Alcázar 6.

-22-

Esta mañana ha sido descubierto un robo cometido en la acreditada Zapatería de D. Isidro San Segundo.

Los cacos debieron penetrar anoche en el establecimiento, llevándose cuantos pares de botas les parecieron que podían tener fácil salida.

No se sospecha quienes sean estos vivos.

Según ciertos rumores que han llegado hasta nosotros, parece ser que existe el propósito de trasladar el Juzgado de Instrucción y de primera Instancia, á la parte baja del edificio que ocupa la Audiencia provincial, evacuando, al efecto, el local que hoy tiene en la prisión preventiva de esta capital, y cuyas habitaciones una vez establecido el correccional, se hacen precisas para las reuniones de la Junta local de prisiones, visitas generales de reclusos, y otras necesidades del mismo.

Aun debiera hacerse más; debiera también ser trasladado á dicha Audiencia, además del Juzgado de Instrucción, el Municipal, con lo cual el referido edificio, quedaría convertido en un verdadero Palacio de Justicia.

Aplausos merecerá quien se decida á acometer tan útil y conveniente reforma.

En la subasta de bienes nacionales celebrada ayer en el Ayuntamiento, tan solo se remató en 35.110 pesetas el monte denominado Dehesilla de Ramacastañas, y un prado abierto y de se-

cano titulado del «Horno» en término de Espinosa, que lo fué en 485 pesetas.

La primera fué rematada por D. Emilio Hernández de la Torre y la segunda por D. Luis Felipe Sierra.

Fumadores, pedid papel Victoria 22- Probablemente hasta el jueves ó viernes de la próxima semana no se reunirá la comisión encargada de calificar ante el Ayuntamiento, los trabajos realizados por los señores que aspiran á desempeñar la plaza de auxiliar del arquitecto municipal.

No sería difícil que se declare aptos á los cuatro señores que se han presentado al concurso para que luego el Ayuntamiento elija por medio de votación.

En el tren mixto de ayer regresaron de Valladolid, los Sres. Muñoz Morera, Martí y Deigado, representantes de esta Diputación en el Congreso agrícola celebrado durante los últimos días en la capital castellana.

Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago y reumatismo, usar siempre el Bicarbonato de sosa químicamente puro de Torres Muñoz. Pídase en todas las farmacias y al autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid-Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas y en pastillas á 0'50.

Tras de larga y penosísima dolencia ha fallecido en Las Casas de Muñozas, D. Julián Sánchez, hermano político del diputado provincial, nuestro estimado amigo D. Fructuoso Jiménez.

Enviamos á éste y demás familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

Ha sido nombrado vice rector del Seminario, D. Samuel López Aldea, ilustrado catedrático de dicho centro.

En Pedro Bernardo, un incendio ha reducido á cenizas dos casas habitadas por D. León Díaz y D. Santos Vega, cuyas fincas eran de la propiedad de doña Segunda Gallardo.

## A LAS SEÑORAS

Ha llegado á esta población el representante de una importantísima casa de Madrid, con las últimas novedades para invierno.

Permanecerá hoy solamente en el Hotel Inglés, donde recibirá todos los encargos que se le hagan.

El miércoles último en unión de su distinguida señora, salió de Madrid con dirección á Yecla, su pueblo natal, el elocuente abogado y expdiputado á Cortes D. Pascual Amat.

Ha regresado de Peñaranda la distinguida familia de nuestro amigo Sr. Dehaspe.

Acompañado de su distinguida familia, hoy saldrá para Madrid el ilustre escritor y autor dramático señor Cavestany.

## NO ES UN AMULETO

«Se halla su abogado con un enorme flemon. No sé si le recibirá.» Diálogo interesante en la puerta de un ilustre Jurisconsulto. ¿Cómo se explica el fenómeno estando el Licor del Polo en ese tocador. Ahí verá usted: «No se acuerda de Santa Bárbara hasta...» «Pues el Licor del Polo no es uno de tantos fetiches. No cura por presencia. Cura, sí, seguramente, y evita con infabilidad todas las enfermedades dentarias su diaria aplicación». Rigurosamente auténtico.—Rep.

Ha regresado de Madrid, nuestro querido amigo D. Mariano Paradinas.

Ha llegado á Avila con su preciosísima niña, la distinguida señora de nuestro querido amigo el Juez de primera instancia é instrucción de esta capital, D. Eduardo de León.

## BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 25.—Nacimientos Juan Cuervo Piado. No hubo defunciones.

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## NEBULOSIDADES Y CONTRADICCIONES

Difficil es definir la actitud del Gobierno en sus negociaciones con el Vaticano.

La nota enviada por Almodóvar y con ligeras modificaciones transmitidas á Roma, declara:

1.º Que el Gobierno reconoce que las Ordenes religiosas forman parte integrante de la Iglesia, y, por consiguiente, están sujetas á la dependencia y jurisdicción del Soberano Pontífice.

2.º Que aceptando este principio el Gobierno desea llegar á un acuerdo con la Santa Sede para determinar de modo que evite nuevas dificultades para lo porvenir, las Ordenes religiosas que hayan de tener vida legal en España, sin que se haga cuestión cerrada de que sean las mismas que establece el actual Concordato, sino que el número y la denominación de ellas es lo que será la base del acuerdo.

3.º Que se acepta por el Gobierno español la Comisión mixta que ha de examinar y proponer las reducciones posibles en el presupuesto del Clero.

El respeto al Supremo Jefe de la Iglesia y el espíritu de prudente conciliación que avaloran esas importantes declaraciones, hallanse desvirtuadas por las palabras atribuidas al mismo Sagasta:

«El Gobierno, no solo no renuncia, sino que afirma, la libertad del Poder civil para legislar y garantizar las regalías de la corona.

Va á concordar sobre la base de las tres órdenes; las ya especificadas en el Concordato y la tercera, que no está definida y que ha de definirse, entendiéndose que debe ser una sola para todas las diócesis.

Respecto del presupuesto eclesiástico, el Gobierno no tiene inconveniente en aceptar la comisión para el arreglo de Diócesis.»

Y descartando ahora la relativa al presupuesto eclesiástico, asegura *El Español*, que los conservadores y los liberales exceptuando de éstos Canalejas, están de acuerdo en que para solucionar el problema religioso deben aceptarse las condiciones siguientes

1.ª Negociar con Roma en lo que tañe á las Ordenes religiosas.

2.ª Que como estas forman parte integrante de la Iglesia, no se puede someterlas á la ley común.

Pónele fuera de sí al *Heraldo de Madrid*, que tal cosa se diga y recuerda la *agitación producida* (debía decir amañada) en 1900 y las manifestaciones hechas por Sagasta y Moret contra el *vaticanista* Silvela; y espera que los liberales mantendrán sus creencias y compromisos de antaño, aunque lamenta las sombras que rodean y las indecisiones que hacen sospechoso al gobierno.

Y quizá no vaya descaminado el órgano de Canalejas en sus previsiones y no sean del todo ineficaces sus afectuosas quejas y amables instancias: pues diz que habiendo repetido Sagasta en el Consejo del sábado su deseo de que se cumpla lo antes posible aquel programa de concordia redactado por Moret é impuesto por Canalejas, hubo algún Ministro impetuoso que preguntó: *¿Incluso la ley de Asociaciones?* y contestó el jefe, *incluso esa.*

De todo lo cual resulta que hay negociaciones con Roma, seguidas con parsimonia y consideración respetuosa, que los elementos avanzados tratan con halagos y amenazas de apartar al Gobierno de toda concordia, que Sagasta pretende dar gusto á todos y se halla en el conflicto de complacer á sus amigos dando rienda suelta á sus propias inclinaciones ó de cumplir como estadista encargado de dirigir los destinos de un pueblo católico que ama la religión, y el gobernante permanece indeciso contradiciéndose á cada paso y procurando dejar pendiente la solución ó darla tan equívoca que no excite la hostilidad abierta de ningún partido y obtenga el homenaje de sus huéspedes y la tolerancia de sus adversarios.

## PIM-PAM-PUM

### NO HAYA CONFUSIÓN

En nombre de los sastres que habitan en el pueblo, nuestro querido amigo y suscriptor Herrero, ayer por la mañana nos ha largado un suelto, en el cual se protesta de que que el Sr. Albertos, dijera el otro día: Que han quien cifra su anhelo en mendigar los trajes de seglares y clérigos, tomando el nombre á veces de su establecimiento. Yo no sé á ciencia cierta si es verídico el hecho, que D. Antonio apunta pero yo no lo creo; pues mi opinión lectores es que un sastre lo mismo

que un mortal *cualesquiera*, vivirá por completo entregado á sus *prendas* no á la de los ajenos, y no ha de ir por las plazas las calles y paseos, diciéndole á los curas ó á los seglares. Tengo las mejores tijeras de todo el Universo, y los forros mejores y los más buenos géneros, que en Cataluña existen ó en Londres existieron. La protesta lanzada se encuentra en el terreno, pues viene á ser lo mismo que si yo escribo versos, y digo cualquier día: yo solo tengo el estro no confundir por tanto mis estrofas y metros, con la de otros poetas que su negocio haciendo, me quitan las ideas y hasta los pensamientos, seglares y hasta curas que tengo en el cerebro.

## LAS COMUNIDADES DE LABRADORES

### EL REGLAMENTO

Ya publicó la *Gaceta* el reglamento para la aplicación de la ley de Comunidades de labradores de 8 de Julio de 1898.

He aquí lo más interesante de las disposiciones que contiene:

«Las comunidades de labradores tienen por objeto, de conformidad con el art. 2.º de la ley.

Primero. Velar para que se respeten las propiedades rústicas y los frutos de los campos.

Segundo. Procurar la apertura y conservación de los caminos rurales.

Tercero. Vigilar para que se conserven limpios los desagües de las aguas corrientes y estancadas que no estén encomendadas á los sindicatos de riego, ni regidos por la ley especial de Aguas.

Cuarto. Todo cuanto en general tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios de policía rural establecidos ó que en lo sucesivo se establezcan y no estén á cargo de comunidades de regantes.

Todo lo relativo á las vías pecuarias continuará á cargo de la Asociación general de Ganaderos del Reino, con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia.

Para la mejor seguridad de la propiedad rústica y de sus frutos, las comunidades, sin coartar en ningún caso las facultades que las leyes reconocen á los propietarios, arrendatarios, usufructuarios, personas y entidades que gocen servidumbres, etc., podrán corregir en sus ordenanzas las faltas que puedan cometerse, sujetándose para ello á las siguientes reglas:

Primera. No pueden incluirse en las ordenanzas los hechos que como delito ó falta comprenda el Código penal, ó cualquier otra ley, ni aun cuando sea para copiar íntegramente dichos preceptos.

Segunda. No puede atribuirse la comunidad, ni reconocer á su jurado la competencia para entender en las infracciones á que se refiere la regla anterior.

Tercera. Las penas que se impongan por las faltas que pueden prever y corregir las or-

denanzas, serán multas cuya cuantía se acomodará á lo determinado para las de los Ayuntamientos en la ley Municipal.

Al aprobar los gobernadores las ordenanzas deberán hacer declaración expresa sobre su conformidad á este artículo y á los preceptos á que se hace referencia.

Las ordenanzas de las comunidades de labradores considerarán como cerradas y acotadas, aunque no lo estén materialmente, todas las fincas rústicas del término municipal, salvando aquellas en que el dueño declare expresamente lo contrario.

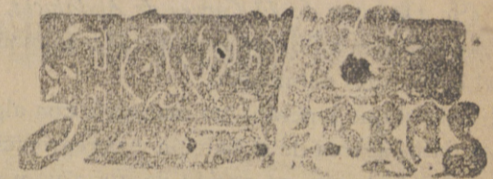
Los propietarios que quieran autorizar en sus fincas actos de los prohibidos ó castigados por las ordenanzas, podrán hacerlo, siempre que dichos actos no redunden en perjuicio de tercero, ni se hallen prohibidos por las leyes en cualquiera de las siguientes formas:

Primero. Declarándolo en las oficinas de la comunidad, que deberá hacerlo público.

Segundo. Permitiendo el acto á su presencia.

Tercero. Autorizando al interesado en cualquier forma de las establecidas por el derecho.

Las ordenanzas no podrán contener prescripción alguna que pueda limitar, restringir ó entorpecer el derecho del propietario al libre aprovechamiento de su finca.»



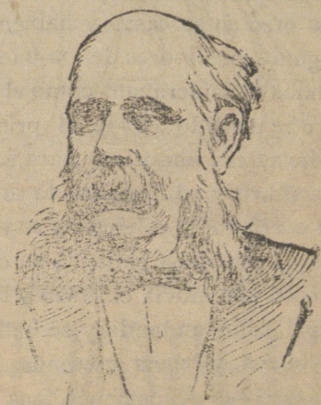
RIUS Y TAULET

Bien ha hecho Barcelona en colocar entre sus hijos predilectos al ilustradísimo, filántropo, prudente y activo D. Francisco de Paula Rius y Taulet, modelo de caballeros y de patriotas, pues á él es á quien principalmente debe su aspecto de gran ciudad y algunos de los buenos establecimientos de beneficencia que posee, amén de otros beneficios de importancia suma, tales como la Escuela Modelo, sistema Froebel, el Laboratorio Microbiológico, y el haberse verificado en ella la primera Exposición que se ha celebrado en España.

Antes que como alcalde presidente del Ayuntamiento de Barcelona, brilló Rius y Taulet en el foro, como criminalista, profesor de derecho y juez de primera instancia y en aquella corporación desempeñando el cargo de teniente de alcalde.

Fué por primera vez al Ayuntamiento de Barcelona en 1809, por sufragio universal, y en esta época dirigió la minoría monárquica ejerciendo, además, los cargos de síndico y teniente alcalde, sucesivamente, siendo reelegido en este último, en 1870. Dos años más tarde fué nombrado alcalde presidente, renunciando este puesto al proclamarse la República en 11 de Febrero de 1874; en 3 de Enero de 1875 ocupó segunda vez la alcaldía, por tercera en Marzo de 1881, y en Diciembre de 1885, por cuarta y última.

Durante las diferentes épocas que ejerció el alto puesto de primera autoridad local de Barcelona, cuántos fueron los beneficios que tan ilustre barcelonés esparció entre sus convecinos.



Mientras ocupó la alcaldía, todas sus energías, su saber y su espíritu observador estuvieron constan-